

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la Presidencia Municipal sito en Palacio Municipal, zona centro, sin número de esta ciudad de Yuriria, Guanajuato; se procedió a la celebración de la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, en los términos que establecen los artículos 100 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal. -----*
- II.- Instalación legal de la sesión. -----*
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----*
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026. -----*
- V.- Clausura de la Sesión. -----*

I. Pase de lista y declaración de quórum legal. El secretario del H. Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; licenciado Braulio Gómez Núñez, procede con el pase de lista para verificar el quórum legal de la sesión en los términos de ley, resultando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal Victoria Eugenia Ramírez Zavala, Síndico Municipal Omar González Silva, regidora María García Balderas, regidor Germán Martínez López, regidora Sofía López Aguilera, María Guadalupe Stephany Ofelia García Chávez, regidora Dulce María Corona Vázquez, regidor Alberto Soto Martínez, regidora Gabriela Cisneros Patiño, regidor Rogelio Salazar Juárez, regidora Ma. Teresa Barragán Aguilar y regidora Martha Laura Espinosa Núñez. -----

Por lo que se aprecia, se encuentran presentes los 12 doce integrantes que conforman el H. Ayuntamiento de esta ciudad de Yuriria, Guanajuato. En consecuencia, la presidenta municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, declara que existe el quórum legal suficiente para sesionar y los acuerdos tomados serán válidos, tal y como lo establece el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

Victoria R

II. Instalación legal de la sesión. Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, la presidenta municipal Victoria Eugenia Ramírez Zavala, declara instalada legalmente esta Cuadragésima Tercera Sesión de tipo extraordinaria. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala le solicita al secretario del ayuntamiento dé lectura del orden del día, una vez que se dio lectura al orden del día, la Presidenta Municipal somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del mismo, **resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.** -----

H

IV.- Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026. La Presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala informa al pleno del Ayuntamiento los generales del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026, y pregunta a los presentes si desean emitir alguna opinión, o comentario en relación al tema en estudio. Acto seguido, solicita el uso de la voz al regidor Rogelio Salazar Juárez y manifiesta: *"Presidenta como lo comente anteriormente, compañeros hace un año tuvimos la situación no sé si todos los regidores pero en mi caso, fue de recibir el presupuesto en menos de doce horas antes de la sesión, si está conforme a la ley, este entregarlo en ese tiempo, pero creo que un documento tan importante tan fundamental para el municipio esta y tan trascendente en la actividad que vamos a tener en el transcurso del año anterior, debió ser entregado con más anticipación, para su análisis para estar cualquier duda cualquier tema, el día de ayer se nos cita en este año que vienen perdón se nos cita el día de ayer para tener la reunión del presupuesto, acudimos para dicho tema pues no tenemos el día de ayer presupuesto se tiene que bajar el punto de la sesión y pues otra vez vuelve a suceder lo que sucedió en esa ocasión, le entregamos el presupuesto alrededor de doce horas antes para su análisis para tener una decisión para cualquier duda, para cualquier comentario considero que si las personas que se pudiere decir tienen una poquito más de conocimiento en este tema o que lo están realizando no lo pudieron entregar faltando en la fecha que acordamos en el tema que habíamos acordado con anticipación para su análisis y me lo entregan a mi faltando doce horas antes, para que un documento, más de trescientas hojas analice en menos de doce horas, creo que no es lo correcto y sobre todo creo que merezco y merecemos respeto y los Yurirenses también merecen respeto por ende mi voto va hacer en esta ocasión y por no haberse respetado lo que habíamos comentado que si había mejorado que si iba a cambiar en año anterior, el presupuesto mi voto será en contra y que se asiente mi comentario en el acta secretario."* La regidora Dulce María Corona Vázquez, hace el uso de la voz y manifiesta: *"Secretario le pido que se asiente mi comentario en el acta, que yo quiero todos mis documentos impresos, el día de ayer se comentaba que iba a ser en digital, yo le pido de la manera más atenta que asiente en el acta y si es necesario que lo pida por escrito pues lo pediré por escrito, porque para mí mi forma de aprender, mi forma de analizar, mi forma de darme yo a entender es en las hojas y escribiendo, si yo veo algo, yo lo hago para poder comentar yo necesito estar escribiendo los que están más cerquita que estamos aquí ven que todas mis hojas las tengo ralladas, porque así es, entonces yo si le pido yo esto lo acabo de recibir hace unos minutos hace unos minutos lo recibí me lo entregaron en secretaría, yo no pude analizarlo, es importante que todos no se los demás regidores Sofí lo alcanzó a analizar con anticipación si Lupita, Martha, y Mayte si todos lo revisamos, porque es una responsabilidad muy grande yo no alcance a verlo de manera bien y no lo alcance por esta ocasión por la premura de la entrega sería mi voto también en contra."* Posteriormente, hace el uso de la voz y manifiesta la regidora Gabriela Cisneros Patiño; *"Yo, coincido también con lo que dice la regidora dulce, ya ve que yo ayer le había comentado que, si teniéndolos*

en físico a mí se me dificultaba analizar números porque no es mi rama, y no sé este, dirán que uno lo toma como juego, no, yo quiero también los documentos físico, quiero que se me entreguen, se me dificulta también analizarlo en la computadora, son documentos importantes es un presupuesto para el año 2026, que debe de ser analizado con mucha cautela, con mucha precisión de lo poco que sé, no voy a aprobar algo que no me consta o en lo que no estoy de acuerdo, el año pasado presidenta yo le solicite que pusiera mucha atención en lo del rastro presidenta, este rastro que se ha estado dejando, no es un capricho de nosotros porque haya sido otra administración que lo hay dejado no, porque es algo necesario usted lo comento el lunes, es por motivo de salud, de verdad, si no le damos salida ese proyecto tan importante que es el rastro imagínese se va a quedar hay, se va a destruir que a lo mejor ahorita me va a decir, que los permisos que no se hizo bien, pero hay que mejorar no hay que estar insistiendo que la otra administración yo de mi parte a mi sí me gustaría que dijeran que esta administración hizo algo por el rastro de verdad, es un problema de salud, el gusano barrenador ahorita aquí en el municipio ya se dio un caso y si esa carne llega a consumirse es un problema muy grave para la ciudadanía no es que yo quiera estar dando lata con lo mismo para mí es uno de los principales objetivos que se le dé prioridad a ese rastro, lo sabemos demasiado todos consumimos carne, no creo que aquí nadie coma carne y no sabemos qué calidad de carne nuestros tablajeros merecen un lugar donde ellos puedan sacrificar sin problema donde ellos puedan tener un espacio y no anden navegando por que también para ellos es también es navegar, para ellos sacrificar donde lo hacen es este problema para ellos y para la ciudadanía, porque al final de cuentas pues todo repercute que va al drenaje y por qué ahí en tiempos de lluvia también sale todo hay a relucir entonces yo de mi parte y lo vuelvo a repetir el rastro es prioridad por salud, que si tiene alguna irregularidad vamos a tratarlo de hacerlo bien de mejorarlo y ya no estar señalando que si lo hicieron mal, que si esto que si aquello no, somos un nuevo equipo, somos una nueva administración, yo doy gracias a las personas que me pusieron aquí y quiero irme el día que me toque salir con la frente en alto y que me digan ella hizo algo por el pueblo, esta regidora hizo algo por Yuriria pero algo que se quede marcado presidenta, no es capricho, ni es idea de verdad créamelo es algo de verdad que a mí me preocupa, yo platicué con esta persona y le dije usted se tiene que acercar a las autoridades correspondientes porque si ya tenemos un caso, ese caso se prolifera rapidísimo y ya contacté a la persona a dónde se tiene que dirigir, porque luego ellos no saben los productores ellos no saben que hacer ellos piensan que es algo fácil y no, para ellos es fácil decir, tengo este caso ya lo vendo a esta persona y esta carne se consume y de verdad no, yo le vuelvo a pedir nuevamente y a lo mejor va a decir que estoy como cuchillito de palo, pero pues usted me conoce y las cosas siempre las he dicho de frente, nunca me he escondido de tras de nadie y se lo he dicho de frente, y usted lo ha escuchado y le vuelvo a repetir al secretario que se asiente mi comentario en el acta, estoy de acuerdo con la maestra que yo mi información por favor también me la hagan llegar en físico.” Posteriormente, la regidora María García Balderas manifiesta: “Bueno, también mi comentario que se asiente en el acta, a mí si se me facilita mucho en excel, la verdad si ustedes ven el presupuesto son los mismos números de los mismos números son formatos diferentes, porque así los pide finanzas, pero al final de cuentas viene un resumen y todo

Victoria R

pues ahí se ve lo que se va hacer en cada uno de los formatos que vienen ahí, a mí si se me facilita mucho porque puedes filtrar, puedes sacar la información y puedes sacar de alguna forma fórmulas y más rápido a lo que se refiere igual coincido con el síndico, no fue disparatado, los únicos movimientos que hubo es lo de la restructuración orgánica, y referente al tema que menciona la regidora Gaby, pues yo creo que ahorita es el presupuesto, todavía no se propone proyectos de obras del año 2026, yo creo que no demos por hecho que estamos tomando puntos que no se están tomando ahorita, porque yo creo que para eso será en su momento." Acto seguido, hace uso de la voz el regidor Rogelio Salazar Juárez y manifiesta: "Yo nada más, para comentar, este, está bien lo que comentan mis compañeros sobre el tema que puede haber una modificación o algún tema posterior, pero en lo personal un ejemplo, a mí se me hace muy contradictorio de lo que se puede analizar y un ejemplo para el departamento del agua se tenga presupuestado alrededor de doscientos cincuenta mil pesos para el mantenimiento de todo el pueblo para un servicio que es fundamental, pero para publicidad para medios de comunicación están más de dos millones de pesos compañeros, entonces a mí se me hace un desface, en un tema que creo es más fundamental el otro, al cual le están dando doscientos cincuenta mil pesos, nomás por mencionar algún ejemplo, otra duda y que ojalá que todos los regidores supieran que analizaron viene en el apartado de erogaciones especiales presupuestados, no sé qué sean par mí las erogaciones especiales, no sé si ustedes tengan el conocimiento de que dicho apartado, ese monto pero considero que hay temas prioritarios como bien lo decía mi compañera Gabriela el tema del rastro que es fundamental y que se le está dando más importancia, a medios de comunicación medios de difusión, pues por eso también sería mi voto en contra y eso es algunos ejemplos que se pudieran mencionar más; pero que se asienten mis comentarios en el acta." Acto seguido, la regidora Ma. Teresa Barragán Aguilar en uso de la voz manifiesta: "Mi voto va a ser a favor, pero me gustaría que quedara asentado en el acta, que todo sea por el bien del ayuntamiento y confiando en que en que las modificaciones que se hagan en el 2026, con el resumen que nos están dando aquí pues que se haga para bien y aquí confiando en mis compañeros y en ustedes como Ayuntamiento que sea dirigido como debe de ser, pues en las proporciones que si las veo algo desfasadas, pero que creo que con el paso del 2026 vamos irlas modificando y vamos ir haciendo lo mejor, y pues confiando más que nada en ustedes en el tesorero y ustedes que están muy al pendiente, para que no vaya haber otro problema cuando hagamos las modificaciones que otra vez vaya a desfasar así los documentos." Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento, la presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, sometió a votación la propuesta de acuerdo, **resultando aprobado con 8 ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra, formalizándose el siguiente ACUERDO: Primero: Con fundamento en lo establecido en los artículos 267 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato, se aprueba el Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Yuriria, Guanajuato. Segundo: Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el - - -**

Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato, se ordena remitir copia certificada del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026 del municipio de Yuriria con todos sus anexos al Congreso del Estado de Guanajuato para su debido registro dentro de los 15 días posteriores a su aprobación. Tercero: Se ordena su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal dentro de los primeros 15 quince días hábiles de enero del año 2026. -----

Se agrega un legajo de hojas en original como anexo a la presente, donde consta el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del del Municipio de Yuriria, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026, y a continuación se plasma un resumen general del mismo:

Municipio de Yuriria, Gto.			
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial			
(Resumen por Rubro)			
En apego a la NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 11/06/2018			
RUBRO / CUENTA	DESCRIPCIÓN	2026	%
1000	IMPUESTOS	19,000,000.00	5.21%
2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	0.00%
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	0.00%
4000	DERECHOS	32,600,000.00	8.93%
5000	PRODUCTOS	2,900,000.00	0.79%
6000	APROVECHAMIENTOS	2,500,000.00	0.68%
7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	0.00%
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	266,500,000.00	73.01%
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	41,500,000.00	11.37%
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	0.00%
	SUMA	365,000,000.00	100.00%
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: DISPONIBILIDADES (REMANENTES)	-	0.00%
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	365,000,000.00	100.00%

Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial		
(Resumen por Rubro y Tipo)		
En apego a la NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 11/06/2018, así como el CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09/12/2009 y reformado el 02/01/2013, 11/06/2018, 27/09/2018 y 09/08/2023.		
CRI / CTA	TIPO	2026
	TOTAL	365,000,000.00
1	Impuestos	19,000,000.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	-
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	17,780,000.00
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	120,000.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	-
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
16	Impuestos Ecológicos	-
17	Accesorios de Impuestos	1,100,000.00
18	Otros Impuestos	-
19	Impuestos no Comprendidos en Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
2	Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
22	Cuotas para la Seguridad Social	-
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
3	Contribuciones de Mejoras	-
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Victoria B

39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
4	Derechos	32,600,000.00
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	1,595,000.00
42	Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	-
43	Derechos por Prestación de Servicios	30,805,000.00
44	Otros Derechos	-
45	Accesorios de Derechos	200,000.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
5	Productos	2,900,000.00
51	Productos	2,900,000.00
52	Productos de capital (Derogado)	-
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
6	Aprovechamientos	2,500,000.00
61	Aprovechamientos	2,500,000.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	-
63	Accesorios de Aprovechamientos	-
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
79	Otros Ingresos	-
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	266,500,000.00
81	Participaciones	141,000,000.00
82	Aportaciones	123,200,000.00
83	Convenios	-
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,300,000.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	-
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	41,500,000.00
91	Transferencias y Asignaciones	41,500,000.00
92	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
93	Subsidios y Subvenciones	-
94	Ayudas Sociales (Derogado)	-
95	Pensiones y Jubilaciones	-
96	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
0	Ingresos derivados de Financiamiento	-
01	Endeudamiento Interno	-
02	Endeudamiento Externo	-
03	Financiamiento Interno	-
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-
32	Disponibilidades	-

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Victoria R" and various illegible scribbles.

Municipio de Yuriria, Gto.			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial			
(Resumen por Capitulo del Gasto)			
En apego a la NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 11/06/2018			
COG	CAPÍTULO	INICIAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	134,145,433.45	36.75%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,223,000.00	6.91%
3000	SERVICIOS GENERALES	55,405,000.00	15.18%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,865,477.76	6.26%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,680,000.00	1.01%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	68,895,000.00	18.88%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	34,176,277.42	9.36%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	600,000.00	0.16%
9000	DEUDA PÚBLICA	20,009,811.37	5.48%
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	365,000,000.00	100.00%

Municipio de Yuriria, Gto.		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial		
Clasificador por Objeto del Gasto (Segundo Nivel: Concepto)		
En apego a la NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015.		
COG	CAPÍTULO, CONCEPTO	Inicial
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	365,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	134,145,433.45
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	77,971,442.79
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,900,000.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	12,326,913.26
1400	Seguridad Social	700,000.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	38,247,077.40
1600	Previsiones	-
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,223,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,577,000.00
2200	Alimentos y utensilios	697,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,192,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	130,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,311,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,253,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	2,200,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,863,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	55,405,000.00
3100	Servicios básicos	20,620,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	1,730,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,569,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	565,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,449,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	405,000.00
3800	Servicios oficiales	13,517,000.00
3900	Otros servicios generales	8,550,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,865,477.76
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	12,500,000.00
4200	Transferencias al resto del sector público	-
4300	Subsidios y subvenciones	-
4400	Ayudas sociales	5,500,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	4,865,477.76
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
4700	Transferencias a la seguridad social	-
4800	Donativos	-
4900	Transferencias al exterior	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,680,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	500,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Victoria P. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
5400	Vehículos y equipo de transporte	3,000,000.00
5500	Equipo de defensa y seguridad	-
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	180,000.00
5700	Activos biológicos	-
5800	Bienes inmuebles	-
5900	Activos intangibles	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	68,895,000.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	68,895,000.00
6200	Obra pública en bienes propios	-
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	34,176,277.42
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	-
7200	Acciones y participaciones de capital	-
7300	Compra de títulos y valores	-
7400	Concesión de préstamos	-
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
7600	Otras inversiones financieras	-
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	34,176,277.42
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	600,000.00
8100	Participaciones	-
8300	Aportaciones	-
8500	Convenios	600,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	20,009,811.37
9100	Amortización de la deuda pública	18,581,454.84
9200	Intereses de la deuda pública	1,428,356.53
9300	Comisiones de la deuda pública	-
9400	Gastos de la deuda pública	-
9500	Costo por coberturas	-
9600	Apoyos financieros	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-

Municipio de Yuriria, Gto.		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial		
(Clasificación Funcional del Gasto)		
En apego a la NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015, así como la CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO publicada en el Diario Oficial de la Federación 10/06/2010 y reformada el 27/12/2010		
CFG	FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN	Inicial
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	365,000,000.00
100	GOBIERNO	196,566,682.99
110	LEGISLACION	-
111	Legislación	-
112	Fiscalización	-
120	JUSTICIA	2,557,813.67
121	Impartición de Justicia	437,932.68
122	Procuración de Justicia	-
123	Reclusión y Readaptación Social	-
124	Derechos Humanos	2,119,880.99
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	53,366,594.69
131	Presidencia / Gubernatura	45,095,315.66
132	Política Interior	3,529,401.84
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
134	Función Pública	2,670,183.06
135	Asuntos Jurídicos	2,071,694.13
136	Organización de Procesos Electorales	-
137	Población	-
138	Territorio	-
139	Otros	-
140	RELACIONES EXTERIORES	2,399,616.13
141	Relaciones Exteriores	2,399,616.13
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	69,796,594.60
151	Asuntos Financieros	-

152	Asuntos Hacendarios	69,796,594.60
160	SEGURIDAD NACIONAL	-
161	Defensa	-
162	Marina	-
163	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
170	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	61,232,467.84
171	Policía	52,585,168.48
172	Protección Civil	2,814,846.39
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	5,832,452.97
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,213,596.06
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	-
182	Servicios Estadísticos	-
183	Servicios de Comunicación y Medios	800,000.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	-
185	Otros	6,413,596.06
200	DESARROLLO SOCIAL	162,537,493.29
210	PROTECCION AMBIENTAL	3,143,560.42
211	Ordenación de Desechos	-
212	Administración del Agua	-
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
214	Reducción de la Contaminación	-
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
216	Otros de Protección Ambiental	3,143,560.42
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	128,436,710.16
221	Urbanización	76,824,155.18
222	Desarrollo Comunitario	5,031,104.99
223	Abastecimiento de Agua	15,918,628.34
224	Alumbrado Público	-
225	Vivienda	-
226	Servicios Comunes	29,884,884.46
227	Desarrollo Regional	777,937.19
230	SALUD	-
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	-
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
233	Generación de Recursos para la Salud	-
234	Rectoría del Sistema de Salud	-
235	Protección Social en Salud	-
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	18,457,222.71
241	Deporte y Recreación	-
242	Cultura	7,297,222.71
243	Radio, Televisión y Editoriales	-
244	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	11,160,000.00
250	EDUCACION	-
250	Educación	-
251	Educación Básica	-
252	Educación Media Superior	-
253	Educación Superior	-
254	Posgrado	-
255	Educación para Adultos	-
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
260	PROTECCION SOCIAL	12,500,000.00
261	Enfermedad e Incapacidad	-
262	Edad Avanzada	-
263	Familia e Hijos	12,500,000.00
264	Desempleo	-
265	Alimentación y Nutrición	-
266	Apoyo Social para la Vivienda	-
267	Indígenas	-
268	Otros Grupos Vulnerables	-
269	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	-
271	Otros Asuntos Sociales	-
300	DESARROLLO ECONOMICO	5,895,823.72

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right, and a vertical signature 'Victoria R.' on the right side of the table.

310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	-
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	-
312	Asuntos Laborales Generales	-
320	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	-
321	Agropecuaria	-
322	Silvicultura	-
323	Acuicultura, Pesca y Caza	-
324	Agroindustrial	-
325	Hidroagrícola	-
326	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
330	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
331	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
332	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
333	Combustibles Nucleares	-
334	Otros Combustibles	-
335	Electricidad	-
336	Energía no Eléctrica	-
340	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
341	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
342	Manufacturas	-
343	Construcción	-
350	TRANSPORTE	-
351	Transporte por Carretera	-
352	Transporte por Agua y Puertos	-
353	Transporte por Ferrocarril	-
354	Transporte Aéreo	-
355	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
356	Otros Relacionados con Transporte	-
360	COMUNICACIONES	-
361	Comunicaciones	-
370	TURISMO	5,895,823.72
371	Turismo	5,895,823.72
372	Hoteles y Restaurantes	-
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
381	Investigación Científica	-
382	Desarrollo Tecnológico	-
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
384	Innovación	-
390	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-
391	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
392	Otras Industrias	-
393	Otros Asuntos Económicos	-
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
410	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
411	Deuda Pública Interna	-
412	Deuda Pública Externa	-
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
422	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
423	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
430	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
431	Saneamiento del Sistema Financiero	-
432	Apoyos IPAB	-
433	Banca de Desarrollo	-
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
440	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
441	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026: inicial

(Clasificación por Tipo de Gasto)

En apego a la NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015, así como el CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10/06/2010 y reformado el 30/09/2015

CTG	TIPO DE GASTO	Inicial	%
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	365,000,000.00	100.00%
1	Gasto Corriente	268,978,067.40	82.64%
2	Gasto de Capital	72,575,000.00	10.33%
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	18,581,454.84	5.04%
4	Pensiones y Jubilaciones	4,865,477.76	1.99%
5	Participaciones	-	0.00%

Municipio de Yuriria, Gto.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026: Inicial
(CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, Tipología General)

En apego a la NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015, así como el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (Tipología General) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/08/2013

Clasificación Programática		Inicial
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	365,000,000.00
	Programas Presupuestarios	365,000,000.00
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-
S	Subsidios sujetos a Reglas de Operación	-
U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	-
	Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	268,608,925.45
B	Provisión de Bienes Públicos	-
E	Prestación de Servicios Públicos	268,608,925.45
K	Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	-
	Desempeño de las Funciones de Gobierno	17,510,700.83
A	Funciones de las Fuerzas Armadas	-
F	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	-
G	Regulación y Supervisión	4,005,226.25
N	Atención a desastres por eventos naturales	-
P	Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	13,505,474.58
Q	Investigación y desarrollo	-
V	Servicios de protección y conservación ambiental	-
	Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	78,880,373.72
M	Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	76,210,190.66
O	Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	2,670,183.06
R	Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	-
W	Operaciones ajenas	-
	Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	-
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	-
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
I	Aportaciones Federales	-
J	Pensiones y jubilaciones	-
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
T	Aportaciones a la seguridad social	-
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	-
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-

V.- Clausura de la Sesión. Con lo anterior, quedan desahogados todos los puntos previstos en el orden del día, dándose por clausurada la misma siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. Se levanta la presente acta firmando al margen los integrantes del Ayuntamiento que en ella participaron. Doy Fé. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL

Victoria E. Ramirez Z.
VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Braulio Gómez Núñez
BRAULIO GÓMEZ NÚÑEZ



Omar González Silva
SÍNDICO MUNICIPAL OMAR GONZÁLEZ SILVA

María García Balderas
REGIDORA MARÍA GARCÍA BALDERAS

Germán Martínez López
REGIDOR GERMÁN MARTÍNEZ LÓPEZ

Sofía López Aguilera
REGIDORA SOFÍA LÓPEZ AGUILERA

María Guadalupe Stephany Ofelia García Chávez
REGIDORA MARÍA GUADALUPE STEPHANY OFELIA GARCÍA CHÁVEZ

Dulce María Corona Vázquez
REGIDORA DULCE MARÍA CORONA VÁZQUEZ

Alberto Soto Martínez
REGIDOR ALBERTO SOTO MARTÍNEZ

Gabriela Cisneros Patiño
REGIDORA GABRIELA CISNEROS PATIÑO

Rogelio Salazar Juárez
REGIDOR ROGELIO SALAZAR JUÁREZ



REGIDORA MA. TERESA BARRAGÁN AGUILAR



REGIDORA MARTHA LAURA ESPINOSA NÚÑEZ

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA
TERCERA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANJUATO 2024-2027, CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
DOS MIL VEINTICINCO. -----